

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA. REFORMISMO E ILUSTRACIÓN¹

Mónica Bolufer Peruga

Universitat de València

Cuando Dios entregó el mundo a las disputas de los hombres previó que habría infinitos puntos sobre los cuales se altercaría siempre, sin llegar a convenirse nunca. Uno de éstos parece que había de ser el entendimiento de las mujeres.

EN 1786 Josefa Amar iniciaba su contribución al debate sobre la admisión de damas en la Sociedad Económica Matritense, más tarde publicada en el *Memorial literario* con el título de *Discurso en defensa del talento de las mujeres*, lanzando al auditorio esta sentencia tajante. Su impresión de tema controvertido pero nunca resuelto traducía la insatisfacción de una ilustrada que pugnó en su vida y en sus escritos por abrir nuevos espacios para sí misma y para su sexo. No obstante, desde una perspectiva posterior la imagen de debate en círculo, como si se produjera siempre en los mismos términos, no parece hacer justicia a una época que constituyó la reflexión sobre la naturaleza, el comportamiento y los lugares sociales de las mujeres en una de sus preocupaciones recurrentes, que emerge una y otra vez en los textos ilustrados.

La intensa y renovada “puesta en discurso” de las mujeres en la cultura dieciochesca formaba parte de un amplio proceso de transformación de los modelos de masculinidad y feminidad que estaba en el corazón de las transformaciones sociales e intelectuales del siglo. Tal como lo hemos planteado en nuestro trabajo, el estudio de sus modificaciones parte de los supuestos teóricos de la historia de las mujeres, más concretamente las tendencias que se han decantado por el estudio de la formación histórica de las identidades femeninas (y más recientemente, también masculinas), a la vez que enlaza con las nuevas orientaciones de la Historia cultural. Constituye

¹ Las siguientes páginas constituyen, más que una síntesis detallada, una reflexión sobre los planteamientos y resultados de nuestra tesis doctoral del mismo título, dirigida por la Dra. Isabel Morant Deusa y defendida el 6 de julio de 1995 en la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València. Esta investigación se benefició entre 1990 y 1994 de una beca de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana.

una de las posibles exploraciones de la cultura de la Ilustración desde una perspectiva de género, entendido éste como la construcción cultural y organización social de la diferencia de los sexos. Como categoría histórica, la noción de género saca a la luz la dimensión sexuada de los sujetos de la Historia, pone de relieve el carácter móvil de esas identidades sexuales, que se crean, se discuten y se transforman constantemente, y subraya su papel como componente esencial de las identidades y las relaciones sociales, como dimensión presente en todos los ámbitos de la Historia.² Al tiempo que parte de estas premisas, nuestro trabajo recoge también las sugerencias de la historia cultural renovada, que concibe las imágenes culturales no como epifenómenos de la actividad humana, sino como filtros a través de los cuales se percibe el mundo y la propia identidad y como formas en que se expresa simbólicamente el status y se dirimen enfrentamientos de poder.³ Una historia que ha tratado de superar la dicotomía entre libertad y determinismo, comprendiendo los discursos normativos de una época (en este caso, los modelos de feminidad), más que como imposiciones monolíticas, como un marco sometido a apropiaciones y lecturas diversas por parte de los sujetos sociales, abierto a la negociación y proveedor de compensaciones sin las cuales no podrían entenderse las relaciones de poder.⁴

Si la mayor ambición de todo discurso normativo consiste en fijar las identidades y las conductas en la prisión aparentemente eterna de una “naturaleza” recreada, las épocas en que el cambio cultural se hace particularmente manifiesto permiten observarlas en construcción, cuando revelan de modo más claro su fluidez. El siglo XVIII, que viera emerger los discursos ilustrados pero también mantenerse en tensión con ellos el pensamiento tradicional y generarse una oposición anti-ilustrada, albergando a la vez en el seno de las Luces múltiples rostros, permite apreciar el modo en que los nuevos modelos se constituyeron a través de un juego de oposiciones, des-

² Sobre las aportaciones teóricas y metodológicas de la Historia de las mujeres son fundamentales los artículos de Joan W. Scott (1990): “El género. Una categoría útil para el análisis histórico”, en J. Amelang, M. Nash, eds.: *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, 1990, pp. 23-56, y A. Farge et al. (1991): “Cultura y poder de las mujeres. Ensayo de historiografía”, *Historia social*, 9, 77-101. Más recientemente, I. Morant Deusa (1995): “El sexo de la Historia”, *Ayer*, 17, pp. 29-66.

³ Ideas que Roger Chartier sintetiza en el concepto de “representaciones colectivas”, entendidas como los modos en que los individuos o los grupos interiorizan las diferencias sociales, organizando a partir de ellas sus esquemas de percepción, y exhiben su ser social, significando de forma simbólica el status (R. Chartier (1992): *El mundo como representación. Ensayos de historia cultural*. Barcelona, Gedisa, pp. 56-57).

⁴ Ginzburg expresó de un modo muy preciso este enfoque: “De la cultura de su época y de su propia clase nadie escapa, sino para entrar en el delirio y en la falta de comunicación. Como la lengua, la cultura ofrece al individuo un horizonte de posibilidades latentes, una jaula flexible e invisible para ejercer dentro de ella la propia libertad condicionada” (C. Ginzburg (1986): *El queso y los gusanos*. Barcelona, Muchnik, p. 22).

legitimando las representaciones a las que se enfrentaban y mostrando a la vez en acción sus propios modos de autorizarse, erigiéndose en la única verdad posible. Tanto desde nuestra mirada posterior como en la conciencia de los propios contemporáneos, prestos a señalar, como lo hiciera Inés Joyes, que el debate de los sexos constituía “una de las conversaciones más comunes en la sociedad”, se hace patente que esta época tematizó el “ser” y el “deber” de las mujeres como algo que necesitaba ser pensado y reformulado.

Las construcciones de la feminidad que de ello resultaron se imbrican profundamente en el debate cultural del siglo XVIII. Al hablar sobre las mujeres, los reformadores y los ilustrados trataban de cincelar sus comportamientos y sus pautas de subjetividad para acomodarlos a sus inquietudes sobre el orden social, su valoración del cambio percibido o deseado en la sociedad y en el pensamiento, sus ensoñaciones de una sociedad próspera y ordenada, dotada de cierta movilidad pero respetuosa con los límites sutiles del status, tanto como a sus temores a una inversión de las jerarquías, de la cual el desorden de los sexos era el símbolo más poderoso. Las nuevas imágenes de las mujeres, positivas y negativas, manifestaban las aspiraciones reformistas, aunque afirmarlo así no suponga otorgar carta de naturaleza a los argumentos de los propios reformadores, en cuyos escritos la corrección de las conductas femeninas era una necesidad impuesta por los “males” que aquejaban al país (entre ellos el supuesto “declive” de la población, la invasión de manufacturas extranjeras o la corrupción de costumbres). Tal diagnóstico de dolencias y necesidades, que expresaba algunas realidades pero sobre todo buenas dosis de temores, era en parte el pretexto para difundir, en forma de remedios, toda una visión del mundo, de la moral y de los comportamientos considerados convenientes, que exorcizase todo desorden, haciendo depender de la docilidad de las mujeres a las conductas propuestas la felicidad íntima de los individuos, la prosperidad del país y el vigor del Estado.

Estas nuevas imágenes de la feminidad expresaban también, en segundo lugar, la voluntad de diferenciación de una minoría ilustrada. Una amalgama de elementos sociales diversos que aspiraba a distinguirse, en buena medida, a través de la adhesión a unos códigos culturales compartidos que le diesen una apariencia de respetabilidad opuesta a una representación interesada tanto de las clases populares como de la nobleza tradicional. En efecto, con cierto grado de imprecisión inherente a unos modelos que oscilan entre remitirse a las situaciones particulares de las mujeres y disolverlas en los vagos contornos de un genérico indiferenciado (la “naturaleza” de la mujer), sujetos además a usos que podían desbordar la audiencia a la que en principio se dirigían, los debates ilustrados interpelan principalmente a las mujeres de cierta posición social, en un arco que va de las damas nobles a las de “medianas conveniencias”. A ellas se las erige en sujeto de la refor-

ma de costumbres propuesta. Es aquí donde parecen situarse las discusiones más vivas, mientras que a las mujeres de las clases populares se les consagra menor atención en los textos y sobre ellas se proyecta una mirada más homogénea, que tiende a desprestigiar sus saberes y a constituir las en objeto de planes filantrópicos, de educación profesional o de acción legislativa.⁵ Representación frecuente del desorden y la ignorancia, estas figuras actúan como espantajos destinados a suscitar en las lectoras reacciones de rechazo y de adhesión a los modelos propuestos. En el extremo opuesto, el personaje de la aristócrata mundana, esculpido con el cincel de la sátira, se constituye en otro elemento de contraste contra el cual se recorta la moralidad y la dignidad de las conductas consideradas respetables y dignas de una élite culta. En la reflexión sobre la naturaleza de los sexos y su relación se ponía de manifiesto, asimismo, la crítica ilustrada a las nociones adquiridas y el afán de fundamentar las explicaciones del orden social y las normas morales sobre criterios de racionalidad y sobre bases naturales más que divinas. Las representaciones de la feminidad mostraban, por último, las zozobras de una identidad masculina también en transformación, la del hombre ilustrado, a quien se requería mostrarse racional y sensible, austero y útil, entregado a sus negocios o sus cargos al tiempo que esposo y padre afectuoso y atento aunque sin abandonar su autoridad, y que se definía, en buena medida, a partir de una oposición con la "otra" que suscitaba a la vez fascinación y rechazo. De ese modo se dejaban entrever los temores a la indiferenciación sexual y también la desazón del deseo, públicamente velado por la respetable máscara del médico, el moralista, el político o el filósofo (como sugieren, por ejemplo, la incomodidad suscitada por la figura feminizada del "petimetre" o la erotización del cuerpo femenino en algunas descripciones clínicas).

Expresando estos significados múltiples, el debate de los sexos constituyó un eje de las reflexiones y de los planes de reforma, que atravesaba algunos de los grandes temas del siglo: la obsesión pedagógica o el diseño de nuevos modos educativos para forjar al individuo y la sociedad nueva, el debate sobre el lujo o los esfuerzos discursivos por conciliar la "riqueza" y la "virtud", la moralización a través de la higiene o la proyección sobre el cuerpo de los anhelos de regeneración moral y de controlada transformación social, los nuevos ideales familiares y sentimentales, o la relación ambigua, entre admirativa y reticente, con Europa. Ello muestra que la reforma de una sociedad pasa inexorablemente por recomponer, en las conductas y en las conciencias, la diferencia de los sexos. Traducido al nivel de las fuentes, eso implica que el material de investigación ha debido ser necesari-

⁵ Paradigmáticas de la imagen dual, alternativamente negativa (para suscitar rechazo y adhesión a los valores ilustrados) e idealizada de las mujeres de las clases populares son las representaciones de la nodriza ignorante y negligente y de la "buena madre" campesina.

amente diverso; los más de 200 libros, folletos y publicaciones periódicas consultados incluyen obras que configuran lo que se ha dado en llamar la "querrela de las mujeres", pero también literatura pedagógica, debates sobre el lujo, textos de higiene, escritos sobre el matrimonio y la vida doméstica. Particular atención merecen la prensa, esa caja de resonancia del pensamiento ilustrado (y exponente de la pluralidad de sus voces), y los escritos de mujeres, que ilustran la recepción y la apropiación de esos discursos. Como contrapunto a esa literatura en la que emergen los nuevos modelos femeninos, los textos eclesiásticos, que mantienen una mayor continuidad con los moldes tradicionales, nos recuerdan que el siglo XVIII no puede reducirse a su rostro ilustrado y permiten comparar las innovaciones con la permanencia de modelos que retenían su amplia influencia sobre las mentalidades. Entre todos estos textos aparecen autores conocidos, como Feijoo y sus adversarios y detractores, Jovellanos o Marchena, Aguirre, Hervás, Josefa Amar o la condesa de Montijo, junto con otros oscuros o anónimos, obras de producción propia y traducciones, reconocidas o no, de Thomas o de Mme. de Genlis, de Johnson, de Rousseau o de la Enciclopedia, cuya identificación nos ha deparado más de una sorpresa. Son textos variados, con sus recursos, convenciones y tradiciones particulares, que configuran, no obstante, una red de presiones en buena medida convergentes sobre las mujeres. En ellos se pueden discernir preocupaciones comunes, dudas y debates compartidos, y apreciar grandes similitudes y también significativas diferencias con respecto a los debates que agitaban el teatro europeo.

Realizar un trabajo basado en fuentes eminentemente normativas presentaba el peligro de ofrecer la imagen estática de unos modelos reiterados, como en un monótono juego de espejos. Sin embargo, la impresión que nos deparaban los textos ilustrados era más bien de debate que de consenso, y ello no solo entre posturas modernas y tradicionalistas, sino, lo que es más significativo, en el seno de los propios ilustrados. Las dos controversias que abren y cierran simbólicamente el siglo y que enmarcan de forma aproximada nuestro trabajo, la polémica sobre la "Defensa de las mujeres" del *Teatro Crítico* (1726) y la generada en torno a la admisión de damas en la Sociedad Económica (1786), han resultado ser solo los ejemplos más conocidos de un clima activo de controversia. Un clima bien representado también en la prensa dieciochesca, en cuya estructura abierta, que tiende a mostrar puntos de vista opuestos y a ocultar la voz autorial tras un juego de máscaras, la cuestión de los sexos fue un tema central de polémica. Esta impresión de representaciones contestadas y en conflicto se abre paso cuando en la lectura de los textos se atiende no solo a la interpretación de su contenido sino al desciframiento de sus intenciones, se presta oído a sus recursos persuasivos o modos en que construyen apariencia de verdad, a las formas en que tratan de fijar los significados, sugiriendo lecturas correctas

de sus mensajes e invalidando otras interpretaciones, así como, en la medida de lo posible, a su circulación y su recepción, tal como permiten apreciarla los comentarios que acogen las publicaciones, las citas en otras obras y los usos que modulan y aun fuerzan su significado.

* * *

Los modelos femeninos que los textos ilustrados nos revelan muestran transformaciones tanto en las normas de conducta propuestas como en la base que las sustenta, en los modos de entender la diferencia de los sexos. En los siglos anteriores, y en los medios cultos, la firme certeza sobre la que se apoyaba la subordinación de las mujeres en el orden familiar y político era la creencia en su inferioridad física, moral e intelectual, asentada, en la tradición escolástica, sobre las autoridades y las Escrituras. Frente a ella, la tradición cortesana de la “excelencia” defendía la superioridad femenina en todos los órdenes. La evolución intelectual del siglo XVIII vino a deslegitimar ambas concepciones.⁶ La polémica suscitada por la publicación en 1726 de la “Defensa de las mujeres” de Feijoo (discurso XVI del tomo I de su *Teatro Crítico*) así lo muestra. Interpretada a la luz de la historiografía más reciente y desde una perspectiva europea, se revela como un punto de inflexión entre la tradicional “querrela de las mujeres”, de la que participa en sus formas y argumentos, y el empuje del racionalismo aplicado a la cuestión de la diferencia sexual.⁷ Al defender la igualdad de los sexos en nombre de la crítica y la razón, utilizadas contra el “prejuicio vulgar” y el oscurantismo escolástico de los que hacía representantes a sus oponentes, el benedictino y sus partidarios quebraron el vínculo entre la inferioridad de las mujeres y su sumisión jerárquica.

Dada la amplia popularidad de la obra feijoniana, su “Defensa de las mujeres” marcó un punto de no retorno en las opiniones que podían sostenerse desde posturas ilustradas. En la segunda mitad del siglo, la inferioridad fue apareciendo cada vez más como una noción caduca, impropia de tiempos civilizados. Contra ella se elaboró una nueva “ortodoxia” ilustrada, una concepción de la diferencia de los sexos que venía, por así decirlo, a “cuadrar el círculo”, conciliando la aceptación formal de la igualdad defendida por Feijoo con la asimetría de sus cometidos sociales y posiciones je-

⁶ Tratamos del cambio en los discursos que pretenden representar la “naturaleza” de la diferencia sexual desde la supuesta abstracción y neutralidad de una discusión filosófica, en la parte I de nuestra tesis: “El debate intelectual” (caps. 1: “La polémica feijoniana en la ruptura del ‘feminismo racionalista’”, 2: “Las transformaciones del debate en la plena Ilustración”, y 3: “Galerías de ‘mujeres ilustres’. El sinuoso camino de la excepción a la norma cotidiana”).

⁷ Lo que la historiografía contemporánea ha llamado el “feminismo racionalista” de autoras y autores del siglo XVII como Poulain de la Barre o Mary Astell.

rárquicas. Las nuevas explicaciones ponían el énfasis en una complementariedad desigual o en lo que Thomas Lacqueur ha llamado la “diferencia inconmensurable”, definiendo a las mujeres como seres radicalmente diferentes, permeadas, en lo físico y en lo moral y en mayor medida que los hombres, por las peculiaridades de su sexo, sensibles e impresionables, e inclinadas en virtud de esas cualidades hacia las funciones domésticas y los sentimientos morales, a la vez que inaptas para el saber abstracto o el ejercicio del gobierno.⁸ Una representación amable y conciliadora que pretendía pacificar el debate de los sexos, proscribiendo toda noción de conflicto, y que coexistió, no obstante, con imágenes contrapuestas. De un lado, los vigorosos personajes de “mujeres ilustres” en letras, política y armas prolongaban, transformándola, la tradición nobiliaria y cortesana. La figura versátil de la “mujer célebre”, que pervivió en obras como la edición ilustrada de la *Galería de mugeres fuertes* de Le Moyne, dedicada en 1794 a la condesa-duquesa de Benavente, y alcanzó una divulgación más amplia en las series de retratos publicadas en algunos periódicos, se fue modificando en sus usos y significados. La que en origen fuera arma de defensa de la “excelencia” femenina en la polémica de los sexos y símbolo de la hegemonía nobiliaria a través del elogio de la excepcionalidad de una mujer con respecto a su sexo (metáfora de la distancia entre privilegiados y no privilegiados) fue sometida a un proceso de relectura y domesticación que la orientó hacia nuevas funciones como la apología de la cultura española, la movilización patriótica en tiempos de guerra o la ejemplarización moral y que, no obstante, no llegó a agotar su poder evocador del vértigo de la inversión de las jerarquías sexuales. De otro lado, las posiciones que reclamaban un reconocimiento más decidido de la igualdad de capacidades entre los sexos y su plasmación en cambios prácticos, o la mirada ilustrada sobre las costumbres de pueblos lejanos en el tiempo y en el espacio, rasgaban la ufanía con que algunos autores pretendían haber llegado al estadio ideal de las relaciones entre hombres y mujeres en relación a otros tiempos más “bárbaros” y cuestionaban, en diversos sentidos, la situación de éstas en la propia sociedad.⁹

Frente al tradicional apoyo de la jerarquía entre los sexos en una escala natural y de sanción divina que establecía la inferioridad de las mujeres, los

⁸ Por ejemplo, en obras traducidas que gozaron de una amplia difusión, como las de A. L. Thomas: *Historia, ó pintura del talento, carácter y costumbres de las mugeres en los diferentes siglos* (Madrid, 1773), o Boudier de Villemert: *El amigo de las mugeres* (Madrid, 1763 y reed. 1771), pero también en múltiples referencias en textos de esta época.

⁹ Así, en su discurso a la Sociedad Económica Matritense, Josefa Amar defendió la entrada de damas en esa institución tanto argumentando que demostrada la igualdad de razón era imposible sostener una postura contraria y pretenderse ilustrado, como calificando la situación de las mujeres en “Europa” de “dependencia” no más tolerable que la “sumisión” en la que permanecían en “Oriente”.

modelos ilustrados se sustentaban en dos tipos de justificación: la construcción de una naturaleza femenina sensible y doméstica y la apelación a la “conveniencia” o “utilidad” social. Sobre esta doble base, los discursos que tendieron a reconducir el debate, en los años álgidos del reformismo, hacia enfoques más pragmáticos (textos pedagógicos y críticas de costumbres, obras de Higiene o escritos de enfoque económico) coincidieron en reprobar ciertos comportamientos, tradicionales o propiciados por los cambios del siglo, encarnados en el estereotipo de la “petimetra” y, secundariamente, en el de la ruda y desenvuelta mujer del pueblo: la sociabilidad intensa, en los nuevos espacios de las élites (salones y tertulias) o en los territorios tradicionales (plazas y mercados), la exhibición ostentosa o usurpación de los signos externos de status, la ociosidad, la crianza de los hijos a cargo de nodrizas y sirvientes o de familiares y vecinos, hábitos que la Medicina censuraba como nocivos a la salud, la economía como inductores de gastos excesivos, la moral como frívolos y corruptores.¹⁰ Las alternativas ilustradas propuestas a las mujeres acomodadas con una perspectiva ilustrada coincidían en ejercer, desde diversos ángulos, una presión en favor de una vida más doméstica. De ese modo, los textos que ondeaban como bandera su implicación en la reforma social para justificar sus prescripciones del “deber” de las mujeres venían a confluir con aquellos que pretendían hablar desde la aparente neutralidad del debate filosófico y descifrar su verdadero “ser”. Unos y otros justificaban, por recursos argumentales distintos, una reasignación de los espacios considerados masculinos y femeninos.

No obstante, la imagen de la mujer doméstica no constituía una representación absolutamente cerrada, sino que el elogio de la domesticidad se combinaba en variables proporciones con la aceptación de la presencia de las mujeres en otros espacios sociales donde se manifestaba públicamente el status, asumiendo, como señalara el clérigo ilustrado José I. Morales, que una dama de cierta condición no está destinada a “hacer en casa una vida oscura, sino que habrá de parecer y presentarse ante las gentes”.¹¹ Estos perfiles un tanto indefinidos correspondían a una concepción propia de las sociedades de Antiguo Régimen, en la que lo social no aparecía escindido de modo tajante en dos dimensiones, pública y privada o moral y política, un modo de representación que se iría afirmando en el imaginario del siglo XIX y que tendería a configurar el terreno de la política y los negocios como competencia exclusivamente masculina, y el mundo de la fami-

¹⁰ Nos ocupamos de ello en la parte II de la tesis: “El cincelado de las conductas” (caps. 4: “De saberes y de lugares. La controversia sobre la educación femenina”, 5: “La retórica de las apariencias. Redefinición de identidades sociales y sexuales”, 6: “La disciplina higiénica de los cuerpos” y 7: “Las mujeres para la familia”).

¹¹ José Isidoro Morales: *Comentario al excmo. señor don Josep Mazarredo sobre la enseñanza de su hija*. Madrid, Gabriel Sancha, 1796.

lia y los sentimientos como el reino de las mujeres. En la España del siglo XVIII, los límites entre estos ámbitos aparecían todavía lo suficientemente dúctiles como para representar la influencia social de las mujeres, su contribución a una sociedad que se quería regenerada, no solo a través de sus cometidos domésticos, sino también por el trato social y la influencia civilizadora que se les atribuía.

Manteniendo esa ambigüedad o coexistencia tensa de los modelos, los textos pedagógicos de corte ilustrado exhortaron a las mujeres a adquirir una formación más amplia, cifrando en ella, en buena medida, el éxito de los objetivos reformistas: la educación de los futuros ciudadanos ilustrados, la racionalización de la economía familiar (sistematizada como “ciencia metódica de las labores y haciendas domésticas”), la satisfacción de las necesidades de compañía del esposo ilustrado, pero también el progreso cultural y el refinamiento de las costumbres a través del trato social y la conversación. Por ello la perenne pregunta sobre la aptitud de las mujeres para el saber quedó desplazada por debates acerca de la educación que debían recibir, cuidadosamente tuteladas en sus conocimientos (diferentes de los que se asignaban a la formación masculina), sus intenciones (siempre desde enfoques utilitarios que erigían la educación de las mujeres en instrumento de reforma social y de bienestar familiar) y sus usos (de los que quedaban proscritas la ambición personal y la exhibición orgullosa). En las propuestas para las mujeres de las élites y clases medias coexistían las recomendaciones en favor de una educación civil y de una relativa ampliación de los contenidos intelectuales con la defensa de una instrucción práctica y doméstica y la alabanza del papel de la madre educadora consagrada a sus hijos.

Al mismo tiempo, las reflexiones sobre el lujo tendieron a focalizar sobre las mujeres tanto las críticas al dispendio tachado de “excesivo” como la elaboración normativa, más simbólica que práctica, de un lujo representativo de los valores ilustrados. El proyecto de traje nacional femenino presentado anónimamente en 1788 a la Junta de Damas de la Matritense bajo los auspicios de Floridablanca y descartado ante la firme oposición de aquélla simboliza el modo en que la triple preocupación por la vulneración de las diferencias sociales en el vestir, por la competencia de las manufacturas extranjeras y por el vestido como manifestación externa tanto de salud física como de rectitud moral se conjugó con la voluntad uniformizadora del absolutismo, expresándose en un plan de tutela que asociaba la moda y el gasto indumentario al comportamiento femenino. En este caso extremo, pero también en el conjunto de las reflexiones ilustradas sobre el lujo, tendían a encarnarse en figuras femeninas tanto las críticas a la largueza “aristocrática” como la justificación de un lujo legítimo en tanto que “moderado”. De esa forma podían explicarse los fenómenos de moda imputándolos a la “vanidad” de las mujeres y reforzarse los consejos que les

prescribían cierto distanciamiento de la vida mundana, al tiempo que se conciliaba una imagen digna de austeridad que oponer a la “ostentación” con el reconocimiento de la importancia del lujo como motor económico (manifiesto en la política de fomento de manufacturas suntuarias) y del valor de las apariencias como código social.

La insistencia en la naturalidad, la sencillez y funcionalidad frente al artificio de las apariencias fue también un *leitmotiv* de los discursos médicos, en los que parece expresar no solo las tendencias dieciochescas del naturalismo terapéutico, sino también una crítica social codificada en clave científica. En una época que veía consolidarse el poder social de los médicos y ampliarse el radio de divulgación de sus saberes, los textos de Higiene para un público profano (traducciones de obras europeas de “medicina doméstica” como las de Buchan, Tissot, Begue de Presle o Pressavin, obras sobre “conservación de la infancia” dirigidas a las madres, artículos publicados en la prensa periódica, e incluso obras satíricas y críticas de costumbres impregnadas del lenguaje médico) constituyeron un poderoso medio de presión sobre las conductas femeninas, que evocaba como recurso persuasivo el castigo o la recompensa de una naturaleza personalizada y la responsabilidad política de las mujeres en la “despoblación” y “degeneración” de la especie. Entrelazando estrechamente salud física y moral, tendían a indicarles como saludables modos de vida domésticos, alejados del tráfico de la sociabilidad, de la esclavitud de la moda y de los “excesos” mundanos, presididos por la moderación y la templanza. Les encomendaban prepararse para la reproducción de vidas y de valores, haciendo del cuerpo femenino una pieza en la reforma tanto del cuerpo familiar como del cuerpo social. A la vez, mediante la defensa de las técnicas higiénicas de crianza contra las prácticas tradicionales y sus artífices (comadronas y nodrizas), contribuían a crear una nueva imagen de la maternidad, volcada en el cuidado meticuloso de los hijos, que tenía en la madre lactante su más poderoso símbolo.¹²

Los textos médicos participaban así, junto con obras de otros géneros, de un discurso más general: la visión positiva del matrimonio y la vida familiar característica de los enfoques ilustrados. Éstos, en particular en su versión sensible, se distanciaban de la imagen conflictiva y rígidamente jerárquica que de la familia difundía la literatura religiosa loándola no sólo como institución clave para el orden social, sino como lugar de solaz para

¹² De las numerosas obras, tanto libros como artículos en la prensa periódica, que en el siglo XVIII desplegaron una auténtica campaña contra la práctica de la lactancia asalariada o “mercenaria” (de unas proporciones y una virulencia sin parangón con sus precedentes humanistas y barrocos), el *Perjuicios que acarrear al género humano y al Estado las Madres que rehusan criar a sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en Ama*. Madrid, 1786, del prestigioso médico Bonells es la que mejor sintetiza esta obsesión ilustrada, sus argumentos y sus significados.

el individuo, donde las jerarquías adquirirían tintes benévolos o se camuflaban con los ropajes del sentimiento. Y era a las mujeres, representadas como dotadas por naturaleza de mayor sensibilidad, a quienes se encomendaba crear un ambiente doméstico materialmente confortable y afectivamente cálido, y transmitir en él los valores necesarios al orden político: la utilidad, la productividad, la virtud y el respeto a una autoridad investida de perfiles ilustrados. A cambio de la conversión a la domesticidad sensible y la renuncia a una activa vida social, el nuevo discurso ofrecía a las mujeres la ilusión de unas compensaciones sentimentales y morales. Les prometía las satisfacciones del amor conyugal y materno, el poder de modelar la sociedad por su influencia a través de la transmisión de valores y actitudes en familia y el aprecio de quienes, desdeñando la “frivolidad” mundana, considerasen signo de distinción el espectáculo de la maternidad abnegada.¹³

Al tiempo que estos discursos construían una domesticidad concebida como espacio esencialmente femenino, las circunstancias de la época abrían a las mujeres nuevos territorios que fueron ocupando algunas de aquellas cuya posición social y formación así lo permitían. En torno a ellos se suscitaban discusiones que cuestionaban o sancionaban la legitimidad de los nuevos usos, que los sometían a restricciones y definiciones que eran a su vez apropiadas o contestadas, en un proceso abierto y nunca plenamente estable de negociación.¹⁴ Así, la circulación más amplia de la cultura impresa en la segunda mitad del siglo incluyó a las mujeres entre su audiencia y les dio alguna mayor posibilidad de acceder al ámbito público de la escritura, como escritoras y sobre todo como traductoras. Como público en modesto pero significativo crecimiento, las lectoras constituyeron a lo largo del periodo un horizonte de referencia para los editores en busca de clientes. Así, por ejemplo, el diálogo tejido entre los autores de “papeles periódicos” y su público, real o imaginario, en el que era común el travestismo literario, el uso de máscaras femeninas por parte de los periodistas (a la inversa de la práctica que sería frecuente en el siglo XIX), parecía actuar de forma ambigua: halagaba a las lectoras y las moralizaba, las animaba a enviar sus colaboraciones pero también ofrecía de ellas imágenes irónicas y hacía guiños cómplices al sector masculino mayoritario entre el público. De forma más general, ese aparente aumento de las lectoras, que era paralelo a una diversificación de la producción impresa, suscitó múltiples esfuerzos encaminados a tutelarlas, indicándoles los libros considerados convenientes o desaconsejables para ellas. A su vez, las mujeres que dieron el paso de la lec-

¹³ Por ejemplo, Jovellanos en su “Elogio a Carlos III” glosaba su contribución patriótica a la formación de ciudadanos ilustrados.

¹⁴ Esta pugna es la que analizamos en la última parte de nuestro trabajo, “Los nuevos espacios” (caps. 8: “Espectadoras y actrices en el teatro de las letras” y 9: “La plataforma del reformismo”).

tura a la escritura y la publicación vieron, por lo común, bienvenida por los ilustrados (en halagos no carentes de condescendencia) su incursión en el teatro de las letras, siempre que se atuvieran a unas convenciones tácitas que regulaban su presentación ante el público (que se quería modesta y pertrechada de propósitos morales) y los géneros y temas de su escritura. Este estereotipo de la mujer de letras que pedía excusas por su atrevimiento y anticipaba las deficiencias de su estilo constituyó, con todo, un marco flexible, un ropaje suelto que adoptaban las escritoras para autorizarse ante el público y la crítica, bajo el cual podían entreverse las “desnudeces” de la necesidad económica, del orgullo por la propia obra o de la ambición de gloria literaria.

Otro espacio nuevo y combatido lo constituyó una de las plataformas emblemáticas del reformismo, la de las Sociedades Económicas, en cuyo seno se desarrolló un intenso debate en torno a la admisión de señoras que abocó a la constitución de la Junta de Damas de la Matritense por Real Orden de 1787. Se trataba de un tema mayor por su significación política, que captaron y señalaron sus propios contemporáneos.¹⁵ La polémica, en la que participaron, entre otros, Jovellanos, Cabarrús, Ignacio López de Ayala y Josefa Amar, puso en juego todo el debate de ideas alumbrado por la Ilustración en torno al ser y al deber de las mujeres, aplicándolo a la discusión sobre los espacios sociales que podían ocupar: de los enfoques utilitarios o los razonamientos en nombre del progreso y de la igualdad de los sexos, a la tajante (y al parecer minoritaria) negativa a la admisión, de resonancias rousseuanianas, fundamentada en una estricta división de espacios que reservaba a los hombres la discusión política y relegaba a las mujeres al territorio doméstico. No deja de sorprender que en las discusiones se desplegaran argumentos similares a los esgrimidos años más tarde en la controversia revolucionaria francesa sobre la ciudadanía femenina, mostrando así que, en circunstancias políticas muy distintas, ambos debates dilucidaban una cuestión de algún modo similar: la presencia de mujeres en un ámbito que, con las debidas precauciones, puede calificarse (al menos en la visión de quienes lo integraban) como “político”, un foro que se representaba investido de graves responsabilidades en la reforma del país. La resolución favorable, que admitía esa presencia, reconduciéndola hacia las “tareas propias de su sexo” (filantrópicas y educativas), abrió ese espacio a las damas de una reducida élite y les dio un lenguaje que, sin dejar de gloriar las “virtudes oscuras del sexo”, no las restringía a una dimensión doméstica, sino que hacía de ellas una justificación para intervenir en la sociedad civil. Del hecho de que ese compromiso era inestable y abierto a pugnas testimonian la negativa de la Sociedad Económica Aragonesa, que

¹⁵ Las memorias de los distintos participantes en el debate han sido editadas por O. Negrín Fajardo (1984): *Ilustración y Educación. La Sociedad Económica Madrileña*. Madrid, Editora Nacional.

ya había admitido en 1782 a Josefa Amar entre sus filas, a constituir su propia Junta de Damas como propusiera Floridablanca o los continuos roces que puntearían las relaciones entre la Junta de la Matritense y la Sociedad acerca del funcionamiento, competencias y autonomía de la primera.

* * *

Así pues, la orientación que tomó el debate de los sexos en el siglo XVIII proporcionó un nuevo paradigma explicativo de la diferencia que sustituía a los antiguos apoyos en la inferioridad sancionada por Dios por la “naturaleza” como principio legitimador. Sus preceptos, que traducían en calidad de intérpretes privilegiados los médicos y vertían los autores sentimentales en el lenguaje de las inclinaciones del corazón, fundamentaban una moral que se decía universal en tanto que opuesta al particularismo aristocrático y adecuada al interés “general”, y de ellos se extraían las predisposiciones femeninas para los estilos de vida que, providencialmente, se reputaban los más útiles a la sociedad. De ese modo, el círculo que delimitaba los cometidos sociales, prácticos y simbólicos, de las mujeres parecía cerrarse de nuevo, partiendo de un centro distinto del que establecían la moral eclesástica o la misoginia tradicional y ampliando, en algunos sentidos, el radio de los comportamientos tolerados a las mujeres de las élites, a la vez que les cerraba otras posibilidades. En lugar de arrancar de la inferioridad, partía de las cualidades específicas atribuidas a su naturaleza o bien de la conveniencia social, y les toleraba una mayor instrucción en letras, una discreta presencia en los lugares de trato y conversación social o un espacio en un foro emblemático del reformismo. Ello a cambio de un control, ocasionalmente plasmado en proyectos o fantasías políticas, y por lo común asumido como interiorización de normas que debían disciplinar los cuerpos, modelar las conductas y los sentimientos, imponiendo una serie de renunciaciones: el rechazo de una vida mundana intensa, la reforma de prácticas y saberes tradicionales en el cuidado a los hijos en favor de una definición más absorbente de la maternidad, la moderación de las apariencias o el uso modesto, sin ambiciones, de la cultura adquirida. La mujer dibujada como modélica en los enfoques ilustrados no era ya (aunque en esta época se las evocara con frecuencia, y se reeditaran los textos que las describían) la *Perfecta Casada* sumisa y laboriosa, ni la “mujer cristiana” de Vives, culta, pero silenciosa y reclusa; distaba de la “mujer fuerte” de la tradición cortesana, pero tampoco coincidía totalmente con el “ángel del hogar”, el modelo de mujer asexual, doméstica y sentimental que parece imponerse en las imágenes literarias de la segunda mitad del siglo XIX.

Estas transformaciones se produjeron en estrecha vinculación con las que tenían lugar en Europa. La circulación de textos traducidos e imitados, las citas y refutaciones, pero, sobre todo, la coincidencia de los temas con aquellos que movilizaban la controversia en otros países (la definición del

“entendimiento” de las mujeres, la relación entre el cuerpo sexuado, las cualidades físicas, morales y afectivas y las funciones sociales, la polémica sobre la educación femenina y sobre las apariencias, la construcción de la domesticidad sensible), todo ello da fe, lejos de un mero mimetismo, de una matriz de preocupaciones comunes que se hizo patente a los ojos de los propios contemporáneos. Las diferencias no dejan, con todo, de ser significativas: el predominio de enfoques pragmáticos sobre los especulativos (no en vano muchos de los textos que disertaban sobre la “naturaleza” de las mujeres fueron traducciones del francés), la menor presencia del tema de la sexualidad femenina o de la reflexión sobre las relaciones amorosas, frenada o atemperada por la censura y desplazada a los cauces de la literatura clandestina o dejada, como materia espinosa, a los cuidados de la literatura eclesiástica, el arraigo más tardío y menos intenso del discurso de la domesticidad y la sensibilidad, que tanta tinta (y tantas lágrimas) hiciera correr en Inglaterra a lo largo del siglo, la ausencia de las dudas más audaces sobre los fundamentos de las conductas morales que llevaran a los *philosophes* a poner en cuestión el carácter natural de las normas sexuales y del pudor femenino. La Ilustración española participa en este aspecto, como en otros, de los temas nucleares de las Luces, a la vez que se distancia de sus más llamativos atrevimientos. Operó su propia recomposición de las identidades sexuales, como no podía ser menos, desde las peculiaridades de su moderación, su impronta católica y la estrecha vinculación (de algunos de sus sectores) con el poder, desde el pertinaz temor al desorden social y en el breve lapso de un siglo XVIII “acortado” por el repliegue ideológico paralelo al estallido de la revolución francesa.

La valoración de estas nuevas imágenes ilustradas de feminidad se complica todavía más si se toman en consideración los usos particulares que de ellas realizaban quienes eran interpeladas por los modelos normativos, usos que modificaban los significados canónicos de esas prescripciones en función de estrategias personales o colectivas. Así, los textos de mujeres permiten responder en alguna medida a una cuestión que se abre para el historiador interesado no solo por la formación de las normas, sino por los modos en que se inscriben en ellas los individuos: ¿de qué forma acogían las mujeres los discursos que a ellas se dirigían; cómo se constituían en sujetos de escritura quienes eran objeto de tantos mensajes que trataban de fijar su naturaleza y de acotar sus comportamientos? Las escritoras del siglo XVIII, mujeres nobles y, crecientemente, de clases medias que aprovecharon las oportunidades que les brindaba la extensión de la cultura impresa, en particular en los últimos decenios del siglo, no podían ser ajenas a los condicionamientos del ambiente de una Ilustración moderada, de su clase social y de su condición de mujeres. Desde el entrecruzamiento de esas imposiciones que definían su identidad social, sus escritos y sus actitudes testimonian, de diversos modos, de una voluntad de aprovechar los

resquicios del discurso ilustrado para conseguir una afirmación individual y una proyección social. Así, la condesa de Montijo, que hizo uso de los ámbitos de poder abiertos a una mujer de la alta nobleza cortesana (como señora de estados y como mecenas, como dama caritativa y secretaria de la Junta de Damas de la Matritense), es una muestra de cómo los modelos que aparecen como restrictivos podían ser utilizados para justificar nuevas posibilidades. Sus elogios de las “virtudes oscuras del sexo” y de la naturaleza doméstica de las mujeres, pronunciados precisamente en el seno de una Junta que ejerció amplias actividades y gozó de cierta resonancia pública, representan a las que encontraron en el ámbito del reformismo y en la beneficencia ilustrada un espacio de actividad, prestigio e iniciativa, esgrimiendo para ello en ocasiones el discurso de la domesticidad innata de las mujeres.¹⁶ Inés Joyes, traductora de Samuel Johnson y autora de una “Apología de las mujeres” (1798) se permitió, desde los márgenes de un texto ajeno, señalar en múltiples puntos las asimetrías sexuales de los códigos morales y aun la subjetividad de un discurso médico que ejercía sus presiones desde una postura de aparente neutralidad científica. Por su parte, Josefa Amar consolidó una sólida carrera en las letras en la que la discreción y los significados implícitos dominaron sobre la polémica abierta, sin desdeñarla cuando tuvo la oportunidad de participar en el debate de la Matritense. El arco trazado por su obra, que explotaba todas las virtualidades de los nuevos discursos, afirmando la igualdad de los sexos, el derecho y el placer del estudio para las mujeres de su condición, la legitimidad de su presencia pública, el carácter convencional de las estructuras de autoridad en la sociedad y la familia, aunque fuera finalmente para abrazar un orden que juzgaba o se veía obligada a aceptar como necesario, ilustra sobre la ampliación de los límites discursivos dentro de los cuales las mujeres podían representarse a sí mismas sin vulnerar las exigencias de lo socialmente aceptable.¹⁷

Las escritoras usaron en su favor los argumentos de razón, utilidad y moralidad propios del siglo (en menor medida, significativamente, los de sentimiento). Coincidieron, en muchos casos, en defender a su sexo desde la noción racionalista de igualdad de entendimiento (que sustituía a los conceptos de igualdad espiritual o de “excelencia” que habían fundamentado en siglos anteriores la defensa de las mujeres), en evitar la visión sentimental del matrimonio, presentando la domesticidad como el oficio más

¹⁶ Por ejemplo, en el resumen de la memoria sobre “¿Qué suma de conocimientos de la constitución civil y negocios públicos se deba dar a las mujeres en la educación?” y en el “Elogio de la Señora Doña Petra de Torres Feloaga, marquesa de Valdeolmos” (1797), reproducidos en P. Demerson (1975): *M.^a Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*. Madrid, Editora Nacional, pp. 175-176 y 365-368.

¹⁷ Josefa Amar: *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid, Benito Cano, 1790 (existe reedición moderna a cargo de M.^a Victoria López-Cordón, Madrid, Cátedra, 1994).

que la vocación o el único campo de las mujeres, en denunciar las asimetrías de la opinión y en hacer del estudio, distanciándose de los enfoques utilitarios, un espacio posible de ambición y goce para ellas.¹⁸ Unas y otras entraban en los discursos sobre la feminidad de modos que no pueden definirse taxativamente como transgresores, pero tampoco como meramente sumisos, sino que aparecen como un acomodo entre identidades impuestas y experiencia o estrategias propias.

Las posibilidades abiertas por la extensión (relativa) de la lectura y la escritura entre las mujeres, por la emergencia de nuevos ámbitos de sociabilidad (salones, tertulias y sociedades) y los eventuales usos críticos de los principios ilustrados (de la igualdad de entendimiento, del origen social y educativo de las diferencias entre los sexos, del criterio de razón o del relativismo cultural) se veían sometidos a una doble estrategia de expansión y contención que admitía hasta cierto punto las transformaciones a la vez que trataban de encauzar sus posibles desbordamientos en sentidos no deseados y de prevenir todo desorden. Ese empuje crítico, dinámico y contenido al mismo tiempo, parece quedar interrumpido, en este aspecto como en tantos otros, por el traumático final de la Ilustración española. La suerte que corrieron algunos de los participantes en el debate y en el posterior funcionamiento de la Junta de Damas: la prisión de Jovellanos, el destierro de la condesa de Montijo y el silencio (por causas personales o sociales) de Josefa Amar a partir de 1790 pueden simbolizar este cambio de clima. En suma, el siglo XVIII parece cerrarse, al entrar en crisis el impulso reformista, dejando en los modelos femeninos ciertos puntos de consenso asumidos por los ilustrados. Para la mayoría de ellos, al menos en sus manifestaciones públicas, la inferioridad constituía una noción caduca y desprestigiada; la educación de las mujeres debía ser objeto de mejora; su contribución al bienestar general revestía la máxima importancia, y su situación en sociedad era un índice de la civilización y racionalidad de las costumbres. En torno a estas cuestiones, no obstante, quedaba abierto un abanico de posturas diversas sobre cuál era entonces el origen y fundamento de la diferencia social entre los sexos; cuáles los límites de su educación y los perfiles precisos (domésticos o más amplios) que debía revestir su contribución a la utilidad social, legando así al siglo XIX una herencia ambigua, cuyas modulaciones liberales resultan todavía poco conocidas.

Visto de ese modo, el círculo resulta más bien una línea abierta que admitía soluciones diversas y que albergaba dudas y resquicios entre las especulaciones y la enunciación de los modelos normativos. El reconocimiento

¹⁸ Son significativas a este respecto, entre otras, tanto las obras de Josefa Amar e Inés Joyes como el prólogo de Margarita Hickey a sus *Poesías varias, morales y profanas o amorosas*. Madrid, Imprenta Real, 1789, y algunas de sus composiciones, o la introducción y notas de M.^a Rosario Romero a su versión de las *Cartas de una Peruana* de Mme. de Graffigny. Valladolid, viuda de Santander e hijos, 1792.

de la subjetividad de hombres y mujeres en el debate de los sexos, que lanzaba una duda sobre los propios fundamentos del conocimiento, fue uno de ellos. A la vez que invocaba el examen racional de la tradicional misoginia, Feijoo sugirió que el ensayista que hacía uso de la palabra y la razón no podía ignorar su propio sexo, a no ser que pretendiese ser como “los Ángeles, que como no tienen sexo, son indiferentes”. Con posterioridad, los textos con pretensión teórica producidos en el debate a lo largo del siglo, las “reflexiones imparciales”, “discursos filosóficos” o “económico-políticos”, testimonian de esa tensión entre las protestas de neutralidad de quienes se pretenden observadores desapasionados y el tono subjetivo que se dirige a las mujeres manifestando la emoción o la indignación, la fascinación o el rechazo de la voz masculina que las interpela.

Por otra parte, arrumbadas las sólidas convicciones que hacían derivar las desigualdades sociales entre los sexos de una jerarquía en el orden del ser, y minada la propia idea de una naturaleza fija y estable para ambos sexos por la insistencia ilustrada en el poder modelador de la educación y por las evidencias de la variabilidad histórica y geográfica de las conductas humanas, la pregunta que había planteado Feijoo (¿por qué la jerarquía entre seres iguales?), remitiendo su solución a los misterios de la voluntad divina, planeó, en buena medida, sobre el siglo. Recibió dos respuestas dispares que coexistieron, disputaron y afloraron a veces incluso, en forma de dudas y contradicciones, en la obra de un mismo autor.¹⁹ De un lado, la tesis de la diferencia complementaria. De otro, las interpretaciones que cuestionaban la atribución de cualidades esencialmente distintas a hombres y mujeres (“no se puede señalar con certeza las pasiones peculiares a cada sexo”, diría Josefa Amar, expresando una idea que compartió con muchos contemporáneos y contemporáneas en Europa, de Mme. d'Épinay a Mary Wollstonecraft o Hippel) e invalidaban las posibles diferencias naturales como anclajes legítimos de desigualdad social, inclinándose por remitir ésta a la mera convención. Apuntando esa sospecha contra la fundamentación insistente en la “naturaleza”, algunos hombres y mujeres ilustrados sugirieron que los comportamientos femeninos y masculinos considerados correctos y aun innatos eran en realidad producto de la interiorización de unos modos de actuar y de sentir, aprendizaje de un “arte” (en la metáfora utilizada por uno de ellos) del que desearon modificar, en sentidos diversos y a veces opuestos, sus códigos y sus escenarios.²⁰

¹⁹ Es significativo a este respecto el *Discurso filosófico y económico-político sobre la capacidad de las mujeres* de Vicente Seixo (1801), cuyos quiebros lógicos y contrastes entre el papel de defensor galante de las mujeres y el de filósofo examinador imparcial de la Historia resultan de su asimilación de textos dispares (de los clásicos y Santos Padres a Montegón, Thomas, la Enciclopedia, Locke o Buffon), y de forma más amplia testimonian de los conflictos de la época en la definición de las identidades de género.

²⁰ William Buchan: *El conservador de la salud de las madres y los hijos*. Madrid, 1804.